

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37. — No se devuelven los originales. — Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42. — Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. — Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado. — Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Martes 13 de Noviembre de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 12.107

LOS ACTOS DEL DÓMINGO EN ESCURIAL DE LA SIERRA

Imposición de la Cruz de Beneficencia al médico titular D. Saturio Serradilla.

El domingo se celebró en Escorial de la Sierra el hermoso y conmovedor acto de la entrega e imposición de la Cruz de Beneficencia de la Orden Civil de Beneficencia, con distintivo morado y negro, al médico titular D. Saturio Serradilla Vicente, que le fué concedida por el poder central recientemente, como premio a los actos de sublime abnegación realizados durante la última epidemia gripal.

Cóexistiendo con él, tuvo también lugar la entrega del diploma nombrándole hijo adoptivo del pueblo, y el descubrimiento de la lápida que lleva su nombre a la calle en que habita, en cumplimiento de acuerdos previos tomados por aquella corporación municipal.

Las insignias de la Cruz de Beneficencia, preciadas joyas de gran valor, fueron regaladas por el Colegio Médico de la provincia, y el riquísimo pergamino, cuyo admirable dibujo hecho a pluma, de indiscutible mérito, es revelador de las dotes de artista de su autor, D. Carlos Serradilla, así como la lápida, labrada por el Sr. Seseña, que se colocó a la puerta de la casa en que habita, han sido costeadas por el Ayuntamiento de Escorial, que paga así una deuda de gratitud, contraída con el que, en constancia y tesón admirables, puso al servicio del pueblo su voluntad y su energía.

Hemos sido testigos presenciales del edificante espectáculo, y hemos sentido, como todos los que asistieron a él, vibrar nuestro espíritu con la justa emoción de ver fundidos en un mismo consorcio al pueblo de Escorial de la Sierra y a su médico titular, cuya penetración participó también todos los pueblos comarcanos con sus médicos respectivos.

En aquella región puede asegurarse que todos los pueblos y todos los médicos están unidos por un mismo

ideal: el de la mutua consideración; en los pueblos de la sierranía no hay problemas médicos-profesionales.

Muy de mañana salieron en varios autos de esta capital, con dirección a Escorial los señores D. Gonzalo García Rodríguez, inspector provincial de Sanidad, que llevaba la delegación del señor gobernador de la provincia; D. José Bustos y Miguel; presidente del Colegio de Médicos; D. Juan Sánchez y Sánchez; don Inigo Maldonado, D. Primo Garrido, D. Luis Infante, D. Nicasio Cimas Leal, D. Federico Hoyos, subdelegado de Farmacia, D. Juan Charro, D. Julio Ibáñez, D. Ventura Hologado y otros muchos amigos particulares del festejado.

En las afueras del pueblo esperaban a los excursionistas el vecindario de Escorial en masa, al cual se habían unido, deseosos de testimoniar su adhesión al heroico médico titular una multitud de vecinos de los pueblos comarcanos.

La llegada de los expedicionarios fué saludada con una estruendosa salva de aplausos, a los que se mezclaban los vivas al Sr. Serradilla y al pueblo de Escorial.

A la cabeza de la abigarrada multitud, se encontraban el ilustre médico D. Saturio Serradilla, el alcalde, don Amador Aparicio, con el Ayuntamiento en pleno y su secretario, don Rodrigo Martín; el párroco, don Lázaro Gonzalo Moreta; señor juez municipal, señor maestro nacional con los niños de la escuela a cuyo frente llevaban la bandera nacional, comisiones de los Municipios de Navarredonda de la Rinconada, Tejada, Berrocal de Huebra, Barbalos, Herguñuela de la Sierra, Santo Domingo, Linres de Riofrio, Valero, San Miguel de Valero y Escorial de la Sierra.

También vimos allí a los compañeros y amigos del homenajeado,

señores D. José Antonio García Peñalvo y D. José Luis Rodríguez, de Tamames; D. Manuel Cruz, de Berrocal de Huebra; D. Nicasio Hernández Nacar, de Endrinal de la Sierra; D. Emiliano Martín, de San Miguel de Valero; D. Luis Calvo, de Linares, y D. Perfecto Boyero, de Mezarbez.

Seguidamente se organizó una manifestación, que sin cesar en sus vitores y aplausos, se dirigió a la escuela de niños, donde había de celebrarse el acto de la entrega e imposición de la Cruz al heroico médico.

El acto de la imposición.

Nunca con más propiedad puede decirse que el amplio y hermoso salón-escuela era incapaz para cobijar a la muchedumbre, que pugaba, inútilmente, por penetrar en el local.

Lleno éste totalmente, y quedando aún gente sin lograr entrar, hasta la mitad de la plazuela frontera, fueron tomadas por asalto hasta las ventanas del edificio.

Hecho el silencio, cosa que costó no poco trabajo, y ocupada la presidencia por el Sr. Inspector provincial de Sanidad, acompañado en la plataforma por las autoridades y representaciones de los pueblos indicados, da comienzo el acto con la lectura, por el secretario del Ayuntamiento, D. Rodrigo Martín, de la Real orden de concesión a D. Saturio Serradilla Vicente, de la Cruz de Beneficencia, con distintivo morado y negro, «por los relevantes servicios prestados durante la última epidemia gripal», y del acuerdo de la Corporación municipal de Escorial, nombrándole hijo adoptivo del pueblo y dando su nombre a la calle en que habita.

Termina el señor Martín haciendo brevemente uso de la palabra para testimoniar la gratitud del pueblo hacia su médico y la satisfacción

que le ha producido el merecidísimo homenaje.

El alcalde, don Amador Aparicio, hace entrega al señor Serradilla del pergamino encerrado en marco de caoba, y que dice así «El Ayun-



Don Saturio Serradilla.

tamiento de Escorial de la Sierra, en mérito a los heroicos servicios prestados por su médico titular, el ilustrísimo señor don Saturio Serradilla Vicente, a los pueblos de esta región durante la epidemia gripal de 1918, y para darle prueba de leal afecto y gratitud, acordó nombrarle hijo adoptivo de esta localidad, en sesión de 21 de Octubre de 1923.»

A continuación hace uso de la palabra

Don José Bustos. Comienza haciendo resaltar el carácter de los Colegios Médicos y las poderosas razones que ha tenido el de Salamanca para adherirse al homenaje que se celebra en honor de su preclaro colegiado.

Dice que es mensajero de la satisfacción y del agrado con que se ha visto entre nosotros la clase médica el otorgamiento de la recompensa, precisamente por no ser, por lo general, los médicos objeto de estas mercedes; no obstante sus continuos desvelos y sus constantes sinsabores frente al dolor y a la miseria.

Ensalza la conducta de todos los que intervinieron en la formación del expediente para la petición de la recompensa hasta su favorable resolución, «desde el pobre lugareño que testificó la verdad de los hechos, hasta la mano excelsa que firmó la concesión», y agradece la presencia de todos los que se han sumado al homenaje.

Afirma que no sólo los médicos, sino todas las clases sociales, pueden sacar enseñanzas saludables del acto que se celebra, dignificando sus acciones y encauzando sus voluntades hacia fines nobles y elevados. Los médicos, pensando que la práctica profesional ofrece con frecuencia ocasiones de realizar actos que merezcan el concepto de sublimes, y que aun hechos en el silencio son siempre nobles y pueden adquirir tal intensidad, que lleguen a ser reconocidos por los encargados de recoger la opinión pública.

Dirige después algunas palabras a los pueblos, haciéndoles ver la labor intensa y encomiástica que realizan los médicos y los acreedores que se hacen al respeto y estimación de sus convecinos.

Se lamenta del atraso en que estamos en España en medicina social, ya que para la mayor parte de la gente el médico es périto, solamente en el arte de combatir la dolencia, sin comprender que tiene otra misión más alta de la educación sanitaria.

Finalmente, lleno de gran emoción, se dirige hacia el homenajeado haciéndole entrega, en nombre de

sus compañeros de la provincia, de las preciadas insignias a que se ha hecho acreedor.

D. Nicasio Cimas.

Habla en nombre de los médicos de la capital, los cuales, afirma, no podían permitirse pecar al margen de este homenaje de admiración.

Hasta ahora, las cruces de órdenes civiles han sido monopolio casi exclusivo de gobernadores de tercera clase, caciques comineros o politiquillos trameros sin espolones, no teniendo ningún valor ético, y siendo útiles solamente como prendas de «toilette», para llevarla prendida de la levita en la procesión del Corpus o en un padrino de matrimonio, como puede llevarse un pañuelo de hierbas o un alfiler de corbata.

El Sr. Serradilla puede ostentar su cruz sin la vanidad pedantesca de los acéfalos, pero con el santo orgullo que es floración de la propia estimación, porque es la expresión viva de haber llevado con la suprema majestad que llega al heroísmo la otra cruz del trabajo que, siendo un castigo con el trabajo, se dignifica y redime, como dignificó Cristo la cruz de su calvario.

Asegura que el acto del Sr. Serradilla no es un hecho aislado, sino la prueba evidente de que en cada médico hay latente un espíritu de sacrificio que sólo espera para aflorar el acicate de las circunstancias.

Recordando la frase de que el «médico cura algunas veces, mejora muchas y consuela siempre», afirma que la misión más augusta del médico es el consuelo de los afligidos, de los que sufren, de los que padecen.

Somos curas de cuerpos, dice, pero también curas de almas, que si no las llevamos a Dios con nuestras oraciones, las recogemos del arroyo con nuestro consuelo, preparando su redención.

Dedica un recuerdo a los compa-



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL EXCMO. SEÑOR

Don Manuel Sánchez-Tabernero

MARQUES DE LLEN

Caballero cruzado de la Inclita Orden Militar del Santo Sepulcro,
Jefe superior honorario de Administración civil, ex-senador del Reino,

que descansó en la paz del Señor el día 14 de Noviembre de 1921
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su afligida esposa, Excm. señora doña María del Pilar Sánchez, Marquesa viuda de Llen; hijos: don Ventura, don Justo, don Huberto, doña Esther, don Alfonso y don Juan; hijas políticas: doña Pilar de Prada Gutiérrez y doña María Alba Neches; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a alguna de las misas que el referido día 14 se celebrarán en el Oratorio de la casa Avenida de Canals, 29, Parroquia de San Juan de Sahagún, Santa Basílica Catedral, Iglesias de Comunidades Religiosas de Padres Agustinos, Carmelitas, Dominicos, Franciscanos, Jesuitas y Salesianos, y la exposición de Su Divina Majestad que se tenga en las Religiosas Esclavas (Azafranal), así como también las que se digan en las iglesias de Llen, Veguillas, Villalba, Vecinos, San Pedro de Rozados, Narros, Matilla, Cortos, Carrascal del Obispo, Terrones y Calvarrasa de Abajo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Varios señores Arzobispos y Obispos, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

El procesado del crimen de Bocacera, es condenado a pena de muerte.

Ayer se hizo pública la sentencia dictada por el tribunal de Derecho de la sección segunda de esta Audiencia, en la causa procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, seguida contra José Manuel Hernández Ramos y vista en juicio oral los días 7 y 8 del corriente.

El hecho origen de esta causa fué que el procesado, vecino de Sancti-Spiritus, se trasladó al pueblo de Bocacera, el 7 de Enero último, donde vivía su novia, Carolina Hernández Gamito, y en la cocina de la propia casa de ésta, la dió muerte, haciendo contra ella dos disparos de arma de fuego.

En el juicio-oral, el fiscal, señor James, y el acusador particular, señor Riesco, consideraron al José Manuel autor y responsable de un delito de asesinato, caracterizado por la alevosía y con la circunstancia agravante en contra suya de haberlo cometido con ofensa o desprecio del sexo y en la morada de la ofendida.

A estas pretensiones alegó el defensor, Sr. Sánchez y Sánchez, las excepciones siguientes:

1.ª Que el hecho, a su entender, era únicamente constitutivo de un delito de homicidio, por creer que la circunstancia de alevosía no se hallaba plenamente justificada.

2.ª Que en favor del procesado concurría la eximente de irresponsabilidad 1.ª del art. 8.º del Código Penal, por tratarse de un epiléptico, que, por serlo, fué excluído del servicio militar y obró bajo las consecuencias o efectos de un ataque.

3.ª Que en todo caso fuese reconocida dicha circunstancia como atenuante y además la de haber procedido con arrebatado y obcecación.

El tribunal sentenciador, aceptando la calificación de las acusaciones y la concurrencia de la circunstancia agravante, ha rechazado las alegadas por la defensa, en atención a no encontrar méritos para apreciarlas, ya que, si bien reconoce que el procesado es un epiléptico; al ejecutar el hecho no lo hizo bajo la influencia de ataque alguno, sino en estado perfectamente normal, no admitiendo tampoco la atenuante de arrebatado y obcecación por falta de elementos para ello.

Todo esto lo razona el tribunal en los considerandos de la sentencia de manera concienzuda y detallada, recogiendo no sólo para ello la jurisprudencia del Tribunal Supremo, que hace relación al asunto, sino también las teorías sustentadas por la

ciencia respecto a los epilépticos. Si dispusiéramos de espacio, publicaríamos de buen grado la parte doctrinal de expresada resolución; pero como no podemos hacerlo, nos limitamos a consignar la dispositiva, que literalmente dice así:

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a José Manuel Hernández Ramos, como autor responsable de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, con la concurrencia de la circunstancia agravante de la responsabilidad criminal número 20 del artículo 10 del Código Penal, o sea, la de haber ejecutado el hecho con ofensa o desprecio del sexo y en la morada de la ofendida, a la pena de muerte, y en caso de indulto de la misma, a la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua, si no se hubiese remitido especialmente en el indulto, y al pago de las costas procesales. Lo condenamos además a que, por vía de indemnización civil, abone a los herederos de la ofendida, Carolina Hernández Gamito, la suma de 3.000 pesetas, aprobando por sus propios fundamentos y con la cualidad ordinaria de sin perjuicio el auto que dictó y consulta el instructor, en el que fué declarado insolvente el procesado.

Mandamos además, que en caso de indulto de la pena de muerte impuesta, le sea de abono para el cumplimiento de la condena, la mitad del tiempo que lleva privado de libertad por razón de esta causa; se decreta la pérdida y comiso del revólver ocupado, que a los efectos legales se remitirá al Sr. Comandante primer jefe de la Guardia civil de esta provincia; pase la causa al Ministerio Fiscal, para la designación de particulares que ha de contener el testimonio que se enviará al Tribunal municipal de Bocacera, para la celebración del juicio de faltas por la declarada no incidental en esta resolución, y por último, se admite de derecho en beneficio del reo condenado, el recurso de casación que establece el artículo 947 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y en su virtud, dese cumplimiento en su día a los preceptos pertinentes a dicho caso.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— José Luis Gargallo, Aureliano Bragado, Julián Martínez, Modesto Poladura, Manuel del Busto. Rubricados. Publicación. Leida y publi-

cada fué la anterior sentencia por el señor Magistrado ponente, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, certifico.—Licenciado, Constancho Herrero.»

La precedente sentencia, que como antes decimos está admirablemente razonada, se ajusta en un todo a los preceptos legales y a la resultancia de las pruebas; claro es que así tenía que ser como producto de un tribunal competentísimo y justo.

Seguramente no han encontrado el más ligero motivo para eludir el dar un fallo tan grave, pues de haberlo hallado su rectitud es garantía de que lo hubieran aprovechado inmediatamente; pero el vulgo que no es, que no puede ser legalista, y que obra sólo por la impresión que le producen los hechos, no esperaba la imposición de la última pena en este asunto.

Como de Derecho se admite en estas causas el recurso de casación en favor del reo, esperamos a que el Tribunal Supremo conozca de la causa y resuelva si mantiene la sentencia o la modifica; Dios quiera para bien del procesado que ocurra lo último.

Triste coincidencia.

En la actualidad son dos los procesados que se encuentran en esta cárcel correccional condenados a la última pena por delitos de asesinato y en causas procedentes del Juzgado de Ciudad Rodrigo. Los dos llevan el nombre de José Manuel: la coincidencia no puede ser más triste.

Y ya que hablamos de esto, lo aprovechamos para decir que la petición de indulto de José Manuel Sánchez Colmenero, según noticias, se encuentra en el Consejo de Estado pendiente de informe. Que se resuelva pronto y favorablemente, es lo que deseamos.

Los juicios de ayer.

Se celebraron dos, uno en cada sección.

El de la primera, correspondiente a la causa del Juzgado de Ledesma, sobre hurto, contra Guillermo Rodríguez Sandoval, lo fué por el siguiente hecho:

El procesado, vecino de Zamayón, se apoderó, con ánimo de lucro, de una oveja de la propiedad de su vecino José Sánchez Rivas, sabiendo que era de éste, apropiándose también de la cría que dicha oveja parió, habiéndose tasado aquélla y ésta en 30 pesetas.

Así referido el hecho por el teniente fiscal, señor Ponce de León, no se justificó su existencia o, por lo menos, que el mismo lo ejecutase el Guillermo, en vista de lo cual retiró la acusación que contra el mismo tenía formulada provisionalmente. Con esta decisión prevalecieron las pretensiones del abogado defensor, señor Díez Ambrosio.

El tribunal dictará la sentencia absolutoria con toda clase de pronunciamientos favorables.

En el de la segunda compareció Daniel Becerra Martín, que ya antes ha sufrido condena por hurto, a responder del hecho siguiente:

Sobre las dieciocho del 13 de Enero último pasado, Daniel Becerra Martín, individuo de mala conducta y que ha sido ejecutoriamente condenado por hurto, penetró en una caseta deshabitada y sin comunicación con vivienda alguna, de la pertenencia de Agustín Vicente, sita en el lugar conocido por viña de Pabletes, de la jurisdicción de Béjar, rompiendo con un hierro el candado que cerraba la puerta, y una vez en su interior, con ánimo de lucro y contra la voluntad de su dueño, sustrajo diecinueve prendas de ropa, un saco con patatas, una saca y un cordel, todo ello valorado en 57 pesetas 25 céntimos, y causando daños que han sido peritados en 25 céntimos, habiéndose recuperado los efectos sustraídos.

El abogado fiscal, Sr. Corchero, lo acusó como autor de un delito de robo, con la circunstancia agravante de reincidencia.

No negó el hecho el defensor, señor Tordera, ni la participación del procesado en el mismo, pero sostuvo que, para cometerlo, no le fué preciso romper el candado de la puerta, porque ésta estaba abierta, y en su consecuencia, solamente existía un delito de hurto.

Informaron las partes para resolver sus pretensiones, y quedó el juicio terminado. El tribunal dictará sentencia.

En la sección primera se verá hoy la causa del Juzgado de Ledesma, sobre injurias a la autoridad, contra Gabriela Sánchez. Ponente, señor Bragado; fiscal, Sr. Ponce de León, y defensor, Sr. Marcos Escrivano, con el procurador Sr. García.

El Licenciado Salvadora.

DERMINA BUSTOS
Cura el eccema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel.
farmacia del autor: PEREZ PUJOL, 9, y Farmacias y Droguerías.

Noticias recibidas por telégrafo

Las comunicaciones telefónicas con Madrid están interrumpidas. Una gran nevada que ha caído sobre la sierra de Avila, ha inutilizado la línea, derribando postes y causando tan serios destrozos, que durante el día de ayer y la noche última no han podido ser reparados. Por esta causa nos vemos obligados a utilizar el telégrafo, pues cuantos esfuerzos hemos hecho para comunicarnos con nuestro correspondiente, han sido inútiles.

Rogamos a nuestros lectores que disculpen cualquier deficiencia que en la información puedan hallar, dada la precipitación con que es redactada y la irregularidad con que se recibe.

Telegramas urgentes (3 madruzada).

Parte oficial.

Madrid.—El alto comisario, desde Tetuán, comunica a este Ministerio lo que sigue:

Zona oriental. En la tarde de hoy fué hostilizada la posición Tizzi-Azza Principal, siendo rechazado el enemigo por nuestras tropas.

A consecuencia de esta agresión resultado levemente heridos, el teniente coronel del batallón de Alava, don Victoriano Pedrero y un artillero.

Ninguno de los heridos tuvo que ser evacuado.

Zona occidental sin novedad.

Los restos del teniente coronel señor Primo de Rivera.

Melilla.—El sábado pasado zarpo de este puerto con rumbo a Málaga, el vapor Puchol, que conducía los restos del heroico teniente coronel del regimiento de Alcantara, D. Fernando Primo de Rivera.

A causa del imponente temporal reinante, tuvo que entrar de nuevo en el puerto de arribada forzosa.

Cuando el temporal amaine, volverá a zarpar nuevamente el Puchol para Málaga.

La noticia del retraso del barco ha sido comunicada por las autoridades de la plaza al Directorio.

Convoyes al sector de Tizzi-Azza.

Melilla.—Fueron llevados, no obstante el temporal reinante, convoyes a las posiciones del sector de Tizzi-Azza.

Se efectuó una marcha hacia Bafarcat, por una columna integrada por tropas de infantería, caballería y artillería.

Los estudiantes católicos.

Madrid.—El presidente del Directorio, general Primo de Rivera, recibió la visita de una comisión de estudiantes católicos, quienes le entregaron una ponencia sobre la reforma del bachillerato y de la enseñanza universitaria.

Primo de Rivera hizo algunas observaciones a la referida ponencia sobre la enseñanza de Lenguas vivas y acerca de la necesidad de una asignatura que se pudiera llamar Derecho usual o Cultura ciudadana, y en la que se aprendieran las leyes fundamentales del reino y los deberes para con la Patria.

Observó el presidente del Directorio que antes de resolver sobre enseñanza en las Universidades, había que hacerlo sobre el Bachillerato,

HOTEL VICTORIA
GRAN RESTAURANT Y HOSPEDAJE A CARGO DE MANUEL PIERNA
García Barrado (antes Rúa), 4.
Teléfono, 390.
Esmerado servicio por cubiertos y a la carta.
Se sirven bodas, banquetes y encargos.

diciendo además que todo llegaría a su tiempo.

La lotería de ayer.

Con 120.000 pesetas: 12.102 Granada.

Con 65.000 pesetas: 24.735 Sevilla.

Con 25.000 pesetas: 12.722 Zaragoza.

Con 10.000 pesetas: 19.618 Madrid.

Con 2.000 pesetas: 26.563, 28.464, 913. 24.778, 6.609. 4.167, 25.821, 11.569, 21.094, 12.550.

Reunión del Directorio.

Madrid.—A las nueve de la noche terminó la reunión celebrada por el Directorio en el palacio de la Presidencia.

A la salida no se facilitó nota alguna oficiosa.

La exposición de Sevilla.

Madrid.—El comité organizador de la exposición hispano-americana, que ha de celebrarse en Sevilla en la próxima primavera, visitó anoche al general Primo de Rivera con el objeto de proponerle que la inauguración se verifique el día 17 de Abril de 1927.

Al mismo tiempo el comité invitó al presidente del Directorio para que visite los palacios construídos en el parque de María Luisa, donde se hacen las instalaciones para la exposición.

Ha comenzado la repatriación del 20 y del 21.

Madrid.—El jefe militar del negociado de prensa de la Presidencia, manifestó anoche a los periodistas que en cumplimiento de la Real orden publicada el sábado último, había comenzado la repatriación del cupo de 1920 y parte del de 1921.

Muley Haffit, visita al presidente.

Madrid.—El exultante de Marruecos, Muley Haffit, acudió anoche al palacio de la Presidencia, siendo recibido por el general Primo de Rivera.

Otra visita.

Madrid.—También visitó al general Primo de Rivera, el conde de Altea, con el objeto de informarle del resultado de la conferencia internacional del Trabajo, celebrada recientemente en Ginebra.

La admisión de los ferroviarios despedidos en 1917.

Madrid.—Una comisión de los ferroviarios despedidos a consecuencia de la huelga de 1917, visitó en la Presidencia del Directorio Militar, al general Mayanda.

Después de exponerle la comisión el motivo justificante de la visita, el general les manifestó que se va a nombrar una nueva ponencia para que se resuelva el diverso carácter social de aquel conflicto, y entre los cuales figura la admisión de los despedidos.

Las víctimas de la catástrofe de Onteniente.

Madrid.—Los jefes del regimiento de Vizcaya, acompañados de dos sargentos que resultaron inválidos en la catástrofe de Onteniente, han solicitado el ingreso de éstos en el Cuerpo de Inválidos.

Los mencionados jefes se proponen gestionar de la Compañía ferroviaria, que se indemnice a las víctimas de la catástrofe.

El tratado comercial con Italia.

Madrid.—El presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera, celebró una conferencia con el subsecretario técnico del departamento de Estado, con objeto de estudiar los últimos detalles del tratado comercial con Italia.

La jura de los nuevos alumnos. Discurso de Primo de Rivera.

Toledo.—Con toda solemnidad ha tenido lugar la ceremonia de la jura de la bandera de los nuevos alumnos de la academia de infantería.

Asistió el presidente del Directorio, quien pronunció, al final, un patriótico discurso, en el que hizo resaltar las glorias y hechos de ar-

mas de los infantes españoles, recordando al mismo tiempo, con emoción y cariño, a los héroes gloriosos de Santiago de Cuba.

Después refirió a la brigada que se ha de enviar a Africa, y la cual será dotada de los más modernos elementos de guerra.

Terminó haciendo votos por la prosperidad de España y por la gloria de su ejército.

Llegan los restos del teniente coronel Primo de Rivera.

Málaga.—A bordo del Vicente Puchol llegaron los restos del teniente coronel de caballería D. Fernando Primo de Rivera, que recibió heroica muerte en el sitio de Monte-Arruit.

Dió escolta de honor a los restos un escuadrón del regimiento de Alcantara, que mandó en vida el teniente coronel, con el estandarte del regimiento.

La torrencial lluvia que descargó sobre la ciudad deslució el recibimiento, ordenándose la comitiva fúnebre en medio de numeroso gentío.

Los restos fueron conducidos al Ayuntamiento, y los oficiales del citado escuadrón llevaron las cintas del féretro.

Una compañía del regimiento de Borbón tributó los honores de ordenanza al cadáver.

Temporal en Asturias.

Oviedo.—Sobre esta capital ha descargado una imponente tormenta, originándose el desbordamiento del río Nalón, resultando inundados los términos municipales de San Pelayo y Grobo.

En Coberteria, el temporal ha causado el derrumbamiento de diversos terraplenes, quedando por esta circunstancia interrumpida la comunicación ferroviaria.

Por último, según comunican de Turón, el agua ha inundado ocho casas.

Suicidio de un secretario.

Zaragoza.—Comunican del pueblo de Pedrola que el secretario de aquel Ayuntamiento, llamado Ricardo Fraile, que se encontraba en la cárcel a consecuencia de presuntas irregularidades administrativas, se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza.

El desgraciado suicida ha dejado escrita una carta despidiéndose de su mujer y su hijo.

En ella también dice el infeliz secretario que se quitaba la vida por no poder soportar los sufrimientos que le aquejaban.

Exministro muerto.

Sofía.—Al intentar detener, para conducir a la prisión al exministro señor Samprinoif, como se resistiera a ser detenido, los guardias se vieron obligados a hacer fuego contra él, matándole.

Undécimo aniversario de la muerte de Canalejas.

Madrid.—En la iglesia de los Jerónimos se ha celebrado el undécimo aniversario de la muerte del presidente del Consejo de ministros, don José Canalejas.

Dijose solemne misa y asistió gran número de políticos y personalidades.

Suspensión de un bando.

Madrid.—Entre tanto se adoptan nuevas medidas para resolver el asunto pendiente, ha quedado suspendido el bando dictado sobre el régimen relativo a los viajeros de los tranvías.

Crimen pasional.

Madrid.—José Pierna y Facunda Velloso vivían maritalmente en una casa de la calle de Santa Ana.

Por disgustos surgidos entre ambos, se separaron, negándose Facunda a continuar las relaciones, apesar de los requerimientos de su antiguo amante.

Ayer, J. se apremió a su amante, y como ésta se negase nuevamente a vivir con él, José le agredió, causándole una herida con una navaja en el cuello, que fué calificada de pronóstico grave.

El agresor fué detenido.

Chequos de tranvías.

Madrid.—En la calle de Hortaleza chocaron dos tranvías, resultando cinco viajeros con diversas heridas y contusiones.

RIVERA

AUTOMOVIL SEDAN CINCO PLAZAS
El último modelo con todos los adelantos modernos.
Marca CLEVELAND
Tiene de exposición y a la venta su representante don Mariano Sancho, en los talleres del señor Bomati, el que le dará toda clase de detalles.

LA REVOLTOSA
Tiene un gran surtido en botas de campo para niño, que en beneficio del público las vende más baratas que en fábrica.
LA REVOLTOSA
ESCALERILLA DE PINTO, 1 Y 3.

Amigo DÉBIL



Elixir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 3000 Médicos en España recomiendan tomar o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL.

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía.

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO.

¡PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS!

La medalla militar del capitán Sr. Rodríguez Almeida.

Como teníamos expresado, la medalla militar que la provincia de Salamanca regala al bizarro capitán don Pedro Rodríguez Almeida, estuvo ayer expuesta en el escaparate de la librería de D. José Calón, siendo numerosas personas las que desfilaron por la Plaza Mayor, con objeto de verla y admirar su artística confección.

Es una buena obra de arte, y ha sido construida en Madrid, importando dos mil pesetas.

Forma la medalla una placa de plata oxidada, con el cerco, anillo y escudo del arma de Infantería de oro de ley, esmaltado este con colores.

La anilla y el cerco están guarnecidos de cincuenta brillantes y cuarenta diamantes rosa.

Guarda esta joya un estuche de piel, con una placa de plata repujada, calada y oxidada, con artísticos adornos y los escudos de España y Salamanca en relieve, con una dedicatoria grabada que dice:

«La provincia de Salamanca, al capitán de infantería, don Pedro Rodríguez Almeida, heroico defensor de Tifarautin, Melilla; del 16 al 22 de Agosto de 1923 y 28 de Octubre de 1923»

Este estuche va encerrado en otro exterior muy severo y elegante.

Como el capitán Sr. Rodríguez Almeida marchará mañana a Melilla probablemente, hoy se trasladará Valladolid su íntimo amigo el capitán Sr. Villaverde, para hacerle entrega de la medalla militar.

El Somatén salmantino.

Próxima la entrega de nombramientos a los interesados que han solicitado su ingreso y alistamiento en el Somatén de esta provincia de Salamanca, se hace saber:

Que no será válida la licencia gratuita que se les concede de uso de armas de fuego, si no lleva estampada y sellada en el lugar correspondiente, la fotografía del poseedor, y haya entregado otra igual para remitirla a la Comandancia general.

En caso de no serle posible al interesado obtener su fotografía en el pueblo donde reside, se hará constar en el sitio correspondiente, destinado a la misma, las señas personales del poseedor, enviando copia de ellas a la Comandancia general.

Es también condición precisa, antes de entregar los nombramientos, reseñar en ellos el arma y sistema de la misma, que para uso del servicio de Somatén posea y destine cada interesado.

Será causa de nulidad la falta de consignación de estos datos, con an-

terioridad a su entrega en los nombramientos que se expidan. Son útiles para prestar servicio en el Somatén todas las armas largas de fuego, de cuantos sistemas, clases y formas exista, y vengán usando los individuos para su servicio particular, con la sola condición de que por lo menos, dispongan de diez cartuchos cargados con bala del calibre correspondiente y portafusil de colores nacionales para los actos de servicio.

Los parques de artillería facilitarán a los somatenistas que lo soliciten, mediante entrega de su importe, fusiles remington y dotaciones hasta 100 cartuchos.

Cada somatenista usará su correspondiente distintivo, consistente en escudos con cintas de los colores nacionales, diferentes según categorías.

La entrega de fotografías y datos de señas personales, así como la presentación del arma larga de fuego, que destinen a ser reseñada, se hará en particular por cada somatenista al cabo de su localidad, y en su defecto, al señor vocal de la junta organizadora de su demarcación.

Salamanca, 12 de Noviembre de 1923.

Doble bautizo.

El pasado domingo recibieron las aguas bautismales, en la iglesia de Sancti-Spiritus, los dos hijos, gemelos, de nuestro buen amigo don Angel Sánchez, probo y competente funcionario de la Inspección de Vigilancia, y de su distinguida esposa doña Natividad Garbarra.

Los neófitos, a quienes les pusieron los nombres de Luis y Angel, fueron apadrinados por nuestro querido amigo don Antonio Aguilar y su simpática hermana Luisa, y por don Eustaquio González y la señorita María González, respectivamente.

Entre las distinguidas jóvenes que asistieron, vimos a las simpáticas y bellísimas señoritas Angelita y Teresita Rivera, Elisa y Aurelia Vera, Anita Rodríguez, María y Saturnina Aguilar y Lola Val.

También vimos a nuestros buenos amigos don José H. Galán, don Luis Lozano, don Angel Rodríguez, don Lorenzo Najac, y don Daniel Bahamonte.

La distinguida concurrencia, fué obsequiada con un lunch, entregándose hasta entrada la noche, a las delicias de Terpsicore.

Nuestra enhorabuena a los padres y padrinos de los nuevos cristianos.

Se vende la casa número 5 de la calle de García Barrado, antes Rúa, de Salamanca, donde está instalada la «Gran Corfitería Hernandez» Informará el abogado D. Eduard No García, en su despacho, calle del Prior, 17.

JULIO NUÑEZ, EL CARICATURISTA

—Trabaja usted mucho? —Yo no hago nunca nada... —Pues cada caricatura de usted, es un éxito rotundo.

—Eso no tiene importancia... Julio Núñez, nuestro «aplaidido» dibujante, va por la Plaza Mayor, paseando un catarro espléndido. Va con las manos en los bolsillos del gabán, con pasos menudos y con mirada escrutadora, una mirada abierta, fija, penetrante, que parece recorrer, al mirarle a uno, los contornos y los relieves de la caricatura.

—Tiene usted mucho figurar, amigo Núñez.

—¡Ah! No puede usted figurárselo... Me siento en el café y seme pongo delante. Muchas veces estoy por levantarme y decir al más cercano de los que tan fieramente me miran: —¿Qué quiere usted? ¿Por qué me mira así? Luego me doy cuenta de que unos buscan el dibujo, sin pedirlo; mientras otros, parecen querer decirme: —¡Como se te ocurre dibujarme, te doy un estacazo!

—No, sino es este el público de que yo he querido hablarle... Me refiero al público que sigue con interés y con aplauso sus dibujos.

—¡Ah, vamos, ya caigo! Pero... ¿usted cree que uno puede tener su público, porque dibuje unas cabezas más o menos interesantes? Eso es muy poco.

—Entonces, ¿qué es lo que usted quería?

—¡Julio Núñez, replica rotundo y humorista:

—¡¡No hacer nada! Soltamos la risa.

—Eso es una broma.

—No, no señor; eso es un ideal estupendo—nos replica.

—Entonces...

—¡Psch! Cada cual procura pasar la vida lo mejor que puede. Yo, por ejemplo, ya que no me sea lícito pasarla en una admirable ociosidad—que es la habilidad más grande de este mundo—me entretengo haciendo muñecos, porque todavía no he conseguido entretenerme sin hacer nada. ¡Eso sí que debe ser difícil!

—¿Cómo hace usted sus caricaturas? —De dos maneras. Unas veces, en esos ratos en los que la ociosidad no me entretiene, me acuerdo de un señor que he visto en el café, o en el paseo, o en la oficina, o en un comercio, o en un teatro, o en la calle. ¿Cómo era aquel señor? me pregunto. ¿Era así? Y trazo unas líneas, y sigo, y termino. ¡Así es! P ya está. Pero la mayor parte de las veces, estudio el tipo, le veo lo mejor que puedo, le sigo y le persigo, y cuando le tengo «a tiro» en el café, o en el teatro, o donde quiera que sea, ¡zás!, en unos minutos lo hago. Luego le adorno...

desagradable. ¿Por qué no me avisaría para adoptar mejor postura, peinarme y ponerme cuello planchado? Otra vez, otro decía: —Esta nariz es mía; estos ojos también; pero que me diga a mí ese señor dibujante, que esta boca que es una curva y esta oreja que es una espiral, es mía; ¡eso nó!

—¿Y a usted qué le dicen?

—Casi siempre... una sonrisa y un «¡qué plicar es usted!» Se conforman con eso. Claro es que yo también procuro dibujar con cierta delicadeza, sin ridiculizar demasiado, sin marcando y destacando los que yo creo rasgos salientes del individuo siluado. A muchos Adonis, no les agrada verase un poco feos... pero la caricatura es eso, y no otra cosa. En cambio, se ha dado usted cuenta de la alegría que les produce a los «modestos», a los hombres «oscuros y modestos», que son los hombres de la actualidad, cuando se ven en la plana del periódico y exclama el chico: —¡Papá, papá, mira como te han puesto!—Y llega la señora, y dice regocijada: —¡Te has visto en EL ADELANTO?... Y, luego, interviene la sirvienta, que murmura: —¡Oh, el señorito, qué bien está!

—¿Y por qué sólo hace usted cabezas de hombres, habiendo muchachas tan interesantes y tan bonitas?

—Porque no quiero perder con ellas las amistades... Pero ya que lo dice usted... ¡veremos si sale alguna!

Y Julio Núñez sigue su paseo por la Plaza, con su catarro con su gabán y con su eterno cigarrillo que pende de la boca, desvalido, como si se doliera de «alimentar», con su humo, una gata gata acatarrada...

Yo.

Patatas.

25 céntimos kilo. VENTA MINIMA, UN SACO. POR GRANDES PARTIDAS PRECIOS ESPECIALES

Gonzalo Rodriguez.

HUERTA GRANDE. -- TEJARES. Se reciben encargos en los almacenes de JESUS RODRIGUEZ PLAZA MAYOR, 34.

FLORENTINO RODERO

Gran comercio de curtidos, Corriollo, 30. Fabrica de suela, verdadero sistema antiguo. Es el que mejores géneros tiene y vende más barato. Usted será un convecido, si antes de hacer sus compras visita esta casa. Precio fijo.

EL 606 Y EL 914

los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica. Calle del Jesús, número 7.—Consulta: De nueve a una mañana y de seis a nueve tarde.

CLINICA DEL DOCTOR LUIS ALONSO

Enfermedades de la vista. Plaza de la Libertad núm. 9.—Salamanca. Consulta, de once a una.

Pastos.

Se arriendan los pastos de la Isla del Caballo, para ganado lanar. Para tratar, con el presidente del Sindicato, en Aldaengua.

Farmacia

Se traspasa única y con 7.000 pesetas de beneficios. También se cedería partido solo. Será preferido el primero que se presente a ultimar. Dirigirse al señor farmacéutico de Salmoral (Salamanca).

Se traspasa o se vende

todo lo del café de la calle de la Esgrima, 12, con suturadora completa para el Seltz y cerveza, cinco lunas, 24 mesas de mármol, mostrador, estantería y demás enseres. Para tratar con su dueño, Cuahareta, Brocense, 2, Salamanca.

En Béjar se vende una casa,

con veinte metros de fachada, con dos viviendas construidas y jardín de once metros por veintidós de ancho, frente a Castañar y sitio de Las Olivillas.

En Salamanca se venden varias

solares para construcción, unas yugadas de tierras y varias fincas rústicas, próximas a la capital. Informar, Paseo de Canaleros, número 14, teléfono 341, Castor González Sánchez, corredor de comercio de esta plaza.

Autocamión, se vende,

marca Riker, a toda prueba y baratísimo, por no poderle atender. Informarán, calle de Arriba, número 8.

Madera seca.

Se vende de chopo, alamo y negrillo, serrada y por serrar, sobre obra o taller. Informará Gustavo Rodríguez, en Cañizal (Zamora).

Casa.

Se vende una casa de nueva construcción, en el barrio de la Prosperidad muy económica. Informarán, calle de D. Arturo Díez, número 26, Emilio Pobedo.

Gran Salchichería

POR MAYOR Y MENOR DE Valeriano Fernández. Calle Zamora, 52.

Table with 2 columns: Item description and Price (Ptas.). Includes items like Longaniza de bofes, Idem sólo de carne de cerdo, Chorizo cagalar extra, etc.

Por mayor consulte precios. Exportación a provincias.

Doctor QUINTANA

MEDICO-DENTISTA García Barrado, 34-2.º mt. y s.

Sarna, roña

Se cura en DIEZ minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO De venta en droguerías y farmacias.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT PASAJE

Esmerado servicio por cubiertos, y a la carta.—El que tiene más amplios salones para el servicio de bodas, banquetes y lunches.

Jueves y domingos, cubiertos especiales de cuatro platos: langosta y tres platos más; dos entremeses, dos postres y ríaja, SEIS PESETAS.

Plaza Mayor, 29.—Salamanca.

DOCTORES Peláez y Unamuno

MEDICOS DENTISTAS Pérez Pujol, número 9, Salamanca. CONSULTA: De diez a una y de cuatro a seis

El delegado de Hacienda de esta capital dice...

«Sr. Director de EL ADELANTO. Presente.

Muy distinguido señor mío y amigo: Le autorizo para que diga en su ilustrado periódico que el simulado comunicado, al pie del cual aparecen mi nombre y apellidos, que publicara La Voz de Castilla, diario de esta capital, en el número correspondiente al sábado último, día 10 de los corrientes, es completamente apócrifo, falso de toda falsedad, y que me permito distraer su atención, por única vez, creo que para que la opinión juzgue, puede usted—si en ello no tiene inconveniente—decir, también, que las habitaciones que con mi familia ocupo en el edificio de la Delegación de Hacienda, son las mismas en que estuvieran instalados mis antecesores en este cargo, por que el artículo 1.º del capítulo 3.º de la sección 10.ª de la vigente ley de Presupuesto generales del Estado, dispone que cuando los delegados de Hacienda (que es natural estén instalados decorosamente), ocupen algún edificio del Estado, o pagado por él, se reduzca en un 50 por 100 la cantidad que se les asigne para gastos de representación. Por lo demás, estoy tranquilo. Vivimos, pues, esas habitaciones, con perfectísimo derecho. Cumpliendo con mi obligación como hombre honrado, y dándole las gracias por haberme complacido, pues así lo espera de su amabilidad, queda suyo affmo. amigo, seguro s. d. e. s. m., Alejandro Font, 12 XI-923»

CAFE RESTAURANT NOVELTY

Menú variado—Langosta diaria. Café exprés, Chocolate con Croasans y churros. Todos los días

Grandes conciertos musicales de cinco y media a siete y media y de diez a doce.

Teléfono 114.

Gran Restaurant y Hospedaje El Español.

Se sirven bodas, banquetes y encargos.

AVISO

En breve, esta casa pondrá a disposición del público, gran servicio de automóviles a la estación y de alquiler.

NOTICIAS

Ayer fue curado en la Casa de Socorro, Serafín Sánchez, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Larga, del Arrabal del Puente, número 22, de una herida contusa, en el dedo pulgar de la mano derecha, producida por accidente del trabajo.

Doctor D. ANTONIO TRIAS PUJOL

Catedrático de la facultad de Medicina. Se encargará nuevamente de su consulta de Cirugía, desde el día 1.º de Octubre.

Rúa, número 25. Horas de consulta: de diez a cinco

Al juez de instrucción se remite atestado por hurto de una bandeja de plata, propiedad de D. Casimiro Población, acompañado dicho atestado de

dos actos de registros domiciliarios que se llevaron a cabo en casa de dos pintores, sobre los que recaían sospechas.

SEIRULLO

Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Doctor Riesco, número 56. Consulta: de diez a doce y de tres a cinco.

EL DOCTOR SANDOVAL

ha trasladado su consultorio y domicilio, a la Plaza de los Bandos, núm. 1. mt. y v.

El conductor del automóvil SA 192, ha sido denunciado al gobernador por excesiva velocidad, y el dueño del café Novelty por infracción de las horas del cierre.

MATIAS LUDEÑA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 19, principal, Salamanca.

Al Juzgado municipal pasan justa Muñoz y María Antonia Díaz, las cuales promovieron un escándalo en la Plaza Mayor.

Dr. Gómez Díez

OCULISTA Dr. Riesco, 38, principal izqda. Consulta de once a una. mt y s

DR. PEÑA

Especialista en enfermedades urinarias. Análisis de orina y demás análisis clínicos. Consulta de once a una y de cinco a siete.

¡Ya lo creo! Verá usted. Una vez, en una tertulia del café, un caballero con su caricatura delante, en EL ADELANTO, decía: —Este muchacho me ha sorprendido en una actitud un poco

DOCTOR J. Pérez Martín

MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PARTOS Ramos del Manzano, 29, principal, derecha (Cuatro Calles).

Cafés «Santa Catalina» de MONTALBAN (Cáceres).

Pedirlos en todos los establecimientos.—A disposición del juez de instrucción ha sido puesto un joven oficial de platería, por enajenar varias alhajas que le habían sido entregadas para componer.

DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario antivénereo. SIFILIS - PIEL - URINARIAS LIBREROS, 16.

Jesús García Talavera

ABOGADO - Serranos, número 1. —a-h. 80 N

CALLOS

No se lamenta Ud. de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas es porque no usa el patentado UNGÜENTO MÁGICO, que en tres días los extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Depósito en Salamanca: Farmacia de Viuda de H. Díez, Arrabal del Puente, núm. 2.

SIFILIS

Se cura radicalmente con EL NEOCROM. (Caja de comprimidos, SEIS pesetas)

CAL-SIL

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS (Caja de comprimidos, TRES pesetas)

De venta: en el Centro Farmacéutico y Farmacias de los Sres. Delgado, Villar, calle de Zamora, y Sr. Hoyos, Lonja de la Cárcel. mt. y v. h. 80 N.

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Si no quiere usted perjudicarse al hacer sus compras de Carbuo de Calcio

consulte precios y condiciones a HERMOGENES SENDINO

ALMACEN DE COLONIALES — PALENCIA

Por toneladas, franco de portes estaciones de destino. mt. y j. 20-11

Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos, 813, de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación, diciéndole lo que tiene que hacer para ello. mt y v

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Norias... de ALAEJOS Arados... de ALAEJOS Prenas... de ALAEJOS Trilladoras... de ALAEJOS Aventadoras... de ALAEJOS Calzos y bujes... de ALAEJOS En la fundición... de ALAEJOS

GRAN CASA DE CONFECCIONES

Cuesta del Carmen, núm. 11. Esta Casa es la más acreditada por vender muy barato y a Precio Fijo toda clase de ropas hechas para señora, caballero y niño. Gran surtido en mantas de cama, tapabocas, bufandas, mantones, colchas y género de punto.—Antes de comprar, vea usted nuestros precios: en trajes, gabanes y pelizas, especialidad de esta Casa.

NO CONFUNDIRSE Cuesta del Carmen, 11, junto al teatro Moderno.

Valladolid honra al héroe de Tifarautin.

En Valladolid, los compañeros de armas del heroico salmantino don Pedro Rodríguez Almeida, capitán del regimiento de Isabel II, han celebrado en honor del bizarro defensor de Tifarautin, un patriótico homenaje, en el que le hicieron entrega de una placa de plata, que sus compañeros de cuerpo le dedican.

El acto tuvo lugar en el cuartel de San Benito, y a él asistieron además de distinguidas representaciones civiles, numerosa representación del elemento militar.

Se encontraban los generales Baños, Santiago, Espinosa, Serrano y Quintana; los coronales de todos los cuerpos y dependencias de la guarnición, de la Benemérita y comisiones de toda la plaza.

Formada en el patio del cuartel una compañía del regimiento de Isabel II, a las órdenes del capitán señor Madroñero, y en el centro el abanderado con el Sr. Rodríguez Almeida, se hallaban el sargento, cabo y algunos soldados de los defensores de Tifarautin.

El Sr. Rodríguez Almeida dió lectura a unas vibrantes cuartillas, llenas de entusiásticos y patrióticos conceptos, enalteciendo a la Patria, al Rey y al Ejército, que fueron clamorosamente aplaudidas.

A continuación, la fuerza que se hallaba formada desfilar en columna de honor ante las autoridades, a los acordes del himno del regimiento.

En el cuarto de banderas se sirvió a todos los invitados un exquisito lunch.

En la cabecera de la mesa ocupó sitio preferente el capitán Rodríguez Almeida.

Al descorcharse el champagne, se levantaron las copas para felicitar a los heroicos soldados y para hacer votos por la prosperidad de la patria.

El coronel del regimiento habló, agradeciendo la asistencia a cuantos habían acudido.

A propuesta del gobernador, general Monravá, se acordó enviar un telegrama de salutación a las tropas de Isabel II que luchan en Marruecos.

El coronel, señor de la Torre, depositó la placa en manos del general Martín Sedeno, y éste inmediatamente hizo uso de la palabra.

Enalteció la figura del soldado español, su valor, su espíritu, y tras poner como ejemplo glorioso a los defensores de Tifarautin, felicitó al capitán Rodríguez Almeida, para que a todos hiciera llegar su homenaje, y abrazándole efusivamente, terminó con vivas a España, al Rey y al Ejército.

El capitán prorrumpió en un viva al regimiento de Isabel II, y el alcalde vitoreó al capitán.

La placa, colocada en una plancha de metal, es de plata, y en ella aparece grabada la siguiente inscripción:

«Al capitán don Pedro Rodríguez Almeida, heroico defensor de Tifarautin (Melilla), los jefes y oficiales del regimiento de Isabel II. Valladolid, Noviembre de 1923.»

Noticias del Gobierno civil

Bajo la presidencia de Paulino Hernández, se reunieron ayer los obreros panaderos, tomando los siguientes acuerdos:

Lectura de las actas anteriores, siendo aprobadas.

Se dió lectura de un comunicado de un patrono, en el que dice que sus obreros no trabajarán en lo sucesivo más que seis días a la semana.

Igualmente se dió lectura de otro comunicado de la Patronal de panaderos, en la que dicen todos los patronos no pertenecen a la sociedad, y que, por consiguiente, tenían que tener una asamblea, acordando, después de discutirse, estar con el secretario de la Junta de Reformas Sociales, para que éste les participe a los patronos lo que hay sobre la jornada del domingo, y después obrar con arreglo a la ley.

Interesante.

Solicitan de la Peletería Lázaro, Esparteros, 4 y 6, Madrid, su catálogo de exportación, en el que hoy rigen los precios al detall. Especialidad en tinte y curtido de zorros.

LAS SESIONES DEL CONCEJO:

En los "lunes ciudadanos" del Ayuntamiento, informan cuatro concejales "al cuarto de hora".

A las siete y veinte minutos comienza la sesión.

Preside el alcalde, Sr. Elena. El salón, lleno de público, y en los escafios de los concejales «al cuarto de hora», aparecen cuatro ciudadanos que tienen pedida la palabra.

ORDEN DEL DIA

Se da cuenta de los siguientes asuntos:

Hacienda: Dictamen de la comisión en la instancia de don Germán Fernández, solicitando sea rectificada la cuota que le ha sido asignada como contribuyente por el impuesto de cédulas personales. Se concede.

Idem, ídem, en la de doña Manuela Cruz Ramos; formula la misma reclamación. Se concede.

Idem, ídem, sobre forma de pago del importe de la certificación de las obras ejecutadas por el contratista don Tomás Martín Bazán. Se aprueba.

Idem, ídem, sobre forma de pago del importe de la certificación de las obras ejecutadas por el contratista don Melchor Marcos. Se aprueba.

Idem, ídem sobre forma de pago del importe de la certificación de las obras ejecutadas por el contratista don Melchor Marcos. Se aprueba.

Idem, ídem, sobre forma de pago en la factura que presenta el señor administrador del Matadero, valor de los efectos adquiridos para dicho establecimiento. Se aprueba.

Idem, ídem, en las cuentas correspondientes al mes de Septiembre último, que presenta la Electricista Salmantina, por los servicios de alumbrado público y dependencias. Se aprueba.

Idem ídem en el escrito de D. Gregorio Martín Pisot, solicitando devolución de cantidades que considera indebidamente cobradas. Se retira de la orden del día.

Idem ídem en la moción del Sr. Bermejo, relacionada con el canon que deben satisfacer los concesionarios de puestos fijos en la planta baja del Mercado de Abastos. Se aprueba.

Proyecto de presupuesto extraordinario para la formalización del ingreso en caja, recargo de la décima sobre las contribuciones urbana, de industria y comercio, más el informe del señor regidor síndico y el dictamen de la comisión. Se retiran de la orden del día.

Sanamiento: Moción de la Comisión proponiendo se pague a los recaudadores del producto del servicio de abastecimiento de aguas, la participación que le corresponda percibir en las defraudaciones descubiertas. Se le abonarán 200 pesetas.

Idem, ídem proponiendo sean incorporados al regimiento del mismo servicio, los artículos que se mencionan. Se aprueba.

Idem, ídem proponiendo la adquisición de un grupo de reservas para el servicio de elevación de aguas. Se aprueba.

El Sr. Escribano, presenta una moción relacionada con el proyecto de municipalización, de la energía eléctrica para el abastecimiento de aguas y alumbrado público, solicitando que se hagan ciertos estudios en el río Tormes, dentro del término municipal, para ver si existe un salto de agua no denunciado, capaz para estos servicios. Pasa a la Comisión.

Idem, ídem proponiendo sean anuladas todas las concesiones para utilizar gratuitamente el servicio de abastecimiento de aguas. Se aprueba.

Policia urbana Dictamen de la comisión en la instancia de D. Raimundo

Gómez, solicitando licencia para la elaboración y venta de barquillos en la vía pública. Se concede con el canon de diez pesetas al mes.

Idem, ídem en la de D. José Antonio Vicente, que desea colocar un puesto destinado a la fabricación de buñuelos. Se concede.

Idem, ídem en la instancia de varios vendedores, interesando desaparición de la Plaza del Mercado la caseta que tiene instalada D. Blas Durán. Queda ocho días sobre la mesa, a petición del Sr. Borrego.

Dictamen de la comisión sobre adquisición de una moto bomba para el servicio de incendios. Se aprueba.

Idem ídem en la instancia de varios vecinos, solicitando sean clausurados los talleres garages que existen en la Avenida de Mirat y calle de Maldonado Osampo. Queda en suspenso.

Idem ídem sometiendo a la aprobación de S. E. nueva tarifa para el servicio de coches automóviles de alquiler. Se aprueba.

Beneficencia: Dictamen de la comisión en la instancia del inspector municipal de Higiene pecuaria, don Emigilio Prieto, sobre aumento de sueldo. Se le deniega.

Idem ídem en la instancia del inspector veterinario, don Martín Rodríguez, y en la resolución gubernativa recaída en la reclamación formulada por el inspector municipal suplente, don Manuel Hernández. Resulta que ocuparán ambos las plazas en propiedad, y se anuncia una vacante.

Idem ídem en la comunicación del señor director del Laboratorio relativo a la inspección de substancias alimenticias. Se aprueba.

Idem ídem, sobre provisión de una plaza de matarife en el matadero municipal. Se aprueba.

El Sr. Borrego solicita que esta plaza sea provista por el matarife que hoy desempeña el cargo interinamente. Pasa a estudio de la comisión.

Instrucción pública: Dictamen de la comisión en las comunicaciones dirigidas a la Alcaldía por la señora Directora de la Escuela graduada de la Alameda, sobre provisión de cargos. Se aprueba.

Idem, ídem relacionada con el funcionamiento de las escuelas de niños en el Arrabal del Puente, y de niñas en el barrio de San Vicente. Se acuerda facultar al alcalde para contratar un maestro y una maestra para ambas escuelas mientras se declaran nacionales.

Obras: Dictamen de la comisión en la instancia de D.ª Manuela Martín, solicitando licencia para arreglar un matón de ángulo de su casa número 1 de la Puerta de Zamora.

Idem, ídem en la de D. Benito Hernández, para reformar huecos en la fachada de su casa número 29 de la calle de Bodegonas. Se concede.

Idem, ídem en la certificación de la obra ejecutada por el contratista don Lorenzo Gil, suministro de piedra para el arreglo de las calles. Se aprueba.

Idem ídem en el escrito de D. Antonio Jiménez, obrero de la brigada de empuerado y don Manuel González, del cuerpo de vigilancia sanitaria, solicitando autorización para permutar el cargo que desempeñan. Se aprueba.

Idem ídem en la instancia de D. Gabriel Navas Hernández, relacionada con las obras ejecutadas en el sitio que se menciona por los Sres. Hijos de Mirat. Estos deberán retirar los escombros a que se hace referencia.

Idem ídem en la instancia de D. Luis

García Romo, solicitando lo que al enajenar una parcela sobrante de la vía pública en el sitio que se expresa, se tengan en cuenta las indicaciones que se mencionan. Se tendrá en cuenta la indicación.

Comunicación del señor alcalde de Plazaranda, adhiriéndose a la petición de indulto a favor del reo José Manuel Sánchez Colmenero.

Resolución gubernativa en el recurso de alzada promovido por D. Román Pérez y Pérez, contra acuerdo de S. E., cuya resolución confirma el acuerdo del Concejo.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Serrano hace un ruego al alcalde sobre la colocación de canalones en las casas que carecen de ellos, especialmente en la casa número 15 de la Plaza Mayor.

El Sr. Villoria hace otro extenso ruego a la Corporación, recordando la proposición del anterior Ayuntamiento sobre el fomento de casas baratas, que pide sea estudiada con todo interés y celo.

La voz de la calle.

Don Ricardo Lobato (industrial). Este señor dirige al Ayuntamiento una queja, que consiste en la mampara o caseto que se instaló en la calle de Especies para utilizarlo los canteros durante las obras que se ejecutaron en el Casino, y que ha servido para toda clase de depósito de inmundicias y de escombras nada recomendables.

Añade que enterado de esta queja el arquitecto, señor Secall, ya ha ordenado la desaparición de dicha mampara, pero la suciedad subsiste.

Igual queja hace del estado de la calle del Brocense, y dice que todo ello podría subsanarse, construyendo unos evacuadores subterráneos en la plazuela del Liceo, lugar de gran tránsito y de diferentes establecimientos de concurrencia de público.

Manuel Martínez Mora.—Dice que va a defraudar a aquellos que creen que va a hablar en tonos de orador, de los que carece. Señala el tema a tratar: «Necesidad de construir un cementerio municipal.» Esta es una aspiración de los trabajadores de Salamanca, aun cuando habla como ciudadano por cuenta propia.

Explica por qué trata este tema y por qué ello es aspiración de los trabajadores, los primeros que sufren los inconvenientes de la falta de este cementerio.

Recuerda los trabajos de los obreros en pro de la modificación del Reglamento del Cementerio. Algo se hizo; pero no lo bastante.

La gente pobre, la clase trabajadora, no le queda el recurso de rezar ante la tumba del sér que perdió, porque al no poder pagar una sepultura, ha de ir el cadáver a la fosa común sin saberse su paradero.

Dice que los ingresos del cementerio ascienden a 46.000 pesetas, y que sus gastos son de 3 778, lamentando y protestando de los bajos sueldos que perciben no sólo los sepultureros, sino los dos sacerdotes que prestan sus servicios.

Como ve, el Ayuntamiento, esa es la

diferencia de ingresos y gastos. ¿Dónde va esa diferencia?

Cree que este asunto es genuinamente municipal, y dice que, para que se viera que no es esta cuestión de animadversión, llegaría a pedir al vecindario una votación sobre este asunto.

Hace constar que no viene a censurar ni al Ayuntamiento, ni a la administración del Cementerio, sino que lo que pide es un régimen humano para evitar la desigualdad y la carestía a que se somete hasta con la muerte, a la clase trabajadora.

Pide que el Ayuntamiento estudie el medio de construir un cementerio municipal, por estas razones y hasta por razón de higiene, pues la zanja común cubre los cadáveres con una capa de tierra de unos quince centímetros.

Jesús Herero (obrero).—Denuncia el estado lamentable del barrio de San Vicente, especialmente la de la Cantera, por cuyo barrio no se puede materialmente transitar, y lo mismo por las demás de la población especialmente por el comienzo de la Gran Vía. Se ocupa de la brigada de encharcadores, compuesta de treinta y cuatro hombres, cuyos sueldos al año ascienden 21.000 pesetas.

¿Dónde está el rendimiento de esos treinta y cuatro obreros? No se ve por parte alguna, porque son empleados en chaperones y pequeños arreglos que no llenan ningún fin.

Sigue denunciando el estado de otras calles de la ciudad.

Termina diciendo que ni la paloma que se salvó del diluvio universal podría atravesar hoy los barrios de San Vicente, San Cristóbal y casi la ciudad entera.

Miguel Lozano (obrero).—Plantea el problema de la vivienda barata, aun cuando dado el poco tiempo de que disp. no podrá desarrollarlo en toda su extensión.

Dice que apesar de existir leyes en España sobre la construcción de casas baratas y de tasa de alquileres, la carestía de éstos es enorme y la falta de viviendas, tremenda.

Habla del Real decreto sobre alquileres y dice que el Ayuntamiento puede hacer en sentido de ayuda a la Cooperativa obrera de Casas baratas más de lo que hace. Y lo mismo en su lubricidad y sanidad de las casas de los obreros, donde ni los médicos pueden entrar. Pide que se adhiera a las conclusiones del Congreso de la edificación celebrado.

Y se levanta la sesión.

SUCESOS PROVINCIALES

Un coliccionista de armas.

Por la Guardia civil del puesto de Peñaranda ha sido detenido en el pueblo de Mancera de Abajo, el joven Pablo Rodríguez Martín, por amenazas de muerte, a requerimiento del juez de aquel lugar.

En el domicilio del detenido fueron hallados dos revólvers, una pistola de dos cañones, dos escopetas de un cañón, tres cápsulas de revólver y una navaja de grandes dimensiones.

GARBANZOS
LLEGÓ LA BAJA
Tengo de Fuentesauco, finos, garantizados, que vendo a precios ventajosísimos.
Almacenes de Moretón.
Calle de Zamora, núm. 35. Avenida de Canals, núm. 51.
SALAMANCA 15-a 5

MINON PLUS ULTRA!
(NO MAS ALLA)
En precios sin competencia posible.
HIPOLITO MONTERO (Casa Central: Lonja 13 y 15 (Sucursal: Plaza Mayor, 10)
Esta casa es única en su clase, en toda la región, por los precios limitadísimos de fábrica a que vende.—He aquí algunos artículos que son verdaderas gangas.
Lavado 70 ctm. a 0,70 ptas. Lienzo crudo superior a 1,00 ptas.
Idem 82 ctm. a 0,90 » Patenes trajes hombre a 0,75 »
Yiche 3/4 a 0,85 » Percales vestidos a 1,00 »
Idem 7/4 a 1,50 » Sargas camis a buenas a 1,10 »
Semilanas vestid. a 0,75 » C. lchas croche. a 8,75 »
Gardinas idem a 1,50 » Paños traje caballero a 5,00 »
Franelas dos pelos a 1,00 » Echarpes seda a 3,50 »
Formidable surtido en mantas de cama, tabacacos, mantones pelo y Jerseys, camisas fantasía y generos de punto.
¡Compre usted en esta casa y no se arrepentirá!

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca:
Coagula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del terrero (para el que la Naturaleza hizo esa leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde o temprano enferma del aparato digestivo.
Si la leche está condensada, cocida o esterilizada, aun es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, que es difícil que un día u otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.
El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y lo digieren total y rápidamente los niños desde que nacen, y se crían o ayudan a criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duerme mejor, por desnutrido o enfermo que el niño esté. Usese el biberón GLAXO. El GLAXO es insustituible para ancianos, convalescentes y enfermos y para embarazadas y señoras que crían, a las que aumenta la leche.
AVISO MUY IMPORTANTE.—Cuando el niño necesita empezar a tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez o doce meses, nada como la *Harina Malteada* de la Casa Glaxo, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulan. Se puede tomar con leche; pero con *Glaxo* es mejor. Exijase que sea *Harina Malteada* de la Casa Glaxo. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.—Importadores exclusivos: *Sebastián Tauler y C.ª, Montera, 18, Madrid.*
Casas que venden el GLAXO: Enrique Prieto, Plaza Mayor, 16. Centro Farmacéutico, Dr. Piñuela, 3. Gaspar Escudero, Plaza de la Verdura, 9. Juan José Villalobos, Dr. Riesco, 36 y otras. Representante en Salamanca, Alejandro Hernández Arroyo, P. de la Libertad, 2.
5. 19. 22

CIE. GLE. TRANSATLANTIQUE
Compañía de vapores correos franceses a gran velocidad.
Salidas fijas directas de la Coruña a la Habana y Veracruz el día 23 de cada mes.
«ESPAGNE», 23 Noviembre.
«FLANDRE», 7 Diciembre (extraordinario).
«CUBA», 23 Diciembre.
Todos estos vapores admiten pasaje de lujo, 1.ª y 2.ª Precio en preferencia, pesetas 825 a 875.
Tercera, vapor «Cuba», para la Habana, pesetas 549,50; para Veracruz, pesetas 592,75.
Vapores «Espagne» y «Flandre», para la Habana, pesetas 539,50; para Veracruz, pesetas 582,75.
LINEA SUPLEMENTARIA
Salidas de la Coruña para la Habana, el día 10 de cada mes.
«NIAGARA», 10 Diciembre.
Precio del pasaje en cámara, pesetas, 1 025 a 1,075; 2.ª económica, pesetas 950 y en preferencia, pesetas 800.
Precio en tercera, pesetas 539,50.
A los precios de cámara hay que añadir los impuestos.
Los pasajeros de 3.ª clase deben dirigirse directamente a esta Agencia, sin intermediarios, para la reserva de plazas, enviando depósito de pesetas 150 por cada una y presentándose en la Agencia cinco días antes de la salida del vapor.
Para toda clase de informes, dirigirse a su consignatario, NICANDRO FARINA, Compostela, esquina a la plaza de Lugo. La Coruña.

MARIANO RODRIGUEZ GALVAN - TEJIDOS
Almacenes por mayor: Doctor Riesco, 38.
Establecimientos al detall: Corrillo, 16, y Plaza del Mercado, 60 y 62.—Salamanca. Casa fundada en 1870
Desde 1.º de Diciembre próximo y durante las grandes reformas que se llevarán a efecto en mi establecimiento al detall, Corrillo, 16, se atenderá a mi distinguida clientela, en mis Almacenes, Doctor Riesco, 38 (Plazuela del Teatro Liceo).
N. 30 N

La sesión de anoche del Ayuntamiento. El autor del crimen de Becacara, es condenado a la pena de muerte.

DIARIO DE LA MAÑANA

Barómetro 687,50 - Sombra, 8,1 - Mínima 1,8 - Seco 4,0 Húmedo, 3,0 - Viento, SO. 1 - Cielo cubierto - Tiempo variable - Lluvia de ayer 15,40.

El barquete y la encerrona de la Unión Popular.

No ha favorecido, este año, el tiempo, a la anual fiesta que los accionistas de la Unión Popular Arrendataria de la Plaza de Toros, celebran como lazo de unión y de fraternal camaradería, y en vista de los satisfactorios resultados que va obteniendo la simpática sociedad.

Por esta razón del mal tiempo reinante no ha sido este año tan numerosa como en los anteriores, la concurrencia de accionistas. Más a pesar de todo, el barquete se celebró en medio de franca alegría, en los comedores de Novelty, y, después, la encerrona, sin importar el chaparrón y el estado imposible del ruedo de la plaza.

Entre platos variados, paella a la valenciana, ternera burguesa, langosta salsa rovigot, capones asados, ensalada, quesos y frutas, café y licores, vinos Rioja y Armentia.

Asistieron los señores don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Juan Mirat, don José Manuel García, don Eduardo Aparicio, don Agustín Sánchez Pérez, don Venancio Gómez, don Cesáreo Ples, don Ulpiano Hernández, don José Núñez Alegría, don José Gómez Díez, don Antonio Alfonso L. de las Mozas, don Mariano R. Olivera, don Balbino Díez, don Pedro A. Ruano, don Vicente Andrés, don Rafael González Cobos, don Fidel Olivera, don Demetrio Yáñez, don Antolín Cacho, don Cristino Romero, don Serafín Pierna, don Ramón Arenas, don Benjamín del Olmo, don Serafín Valiente, don Antonio Carrasco, don Isidro Borrego, don Gonzalo Trufero, don Enrique Santos Mirat, don Gerardo Sánchez y nuestro compañero de redacción don José Sánchez Gómez.

Terminado el barquete, en el que no hubo brindis (¡que cunda el ejemplo!), los reunidos se trasladaron a la plaza de toros. Como la lluvia era torrencial y en el redondel no se podía ni andar, se improvisó una placita en los pasillos del circo, donde fueron toreadas una docena de vaquillas, extraordinariamente bravas, de la acreditada ganadería de don José Manuel García, de Tejadillo, que galantemente las cedió para tal objeto.

No hay para qué decir las suertes nuevas que algunos de los accionistas inventaron, y que Isidro Borrego, como todos los años, puso cátedra toreando. Las vacas, como antes decimos, fueron bravísimas, y la fiesta terminó en medio de gran cordialidad. ¡Hasta otro año!

Administración principal de Correos, de Salamanca.

AVISO AL PÚBLICO Con objeto de evitar los retrasos inherentes a la reclamación del franqueto y remisión por los imponentes o destinatarios del importe de la insuficiencia de aquél, se pone en conocimiento del público que las cartas para Marruecos han de franquearse al igual que las del interior de la península, con 0,25 pesetas por cada veinticinco gramos o fracción.

EL ALCALDE, SE VA

Salamanca, 12 Noviembre de 1923.—El administrador principal, Fausto Sánchez.

EL ALCALDE, SE VA

Hace ya tiempo, cuando apenas el señor Elena hablase posesionado de la Alcaldía, nos anticipó su determinación de renunciar el cargo, por serle completamente imposible atenderlo como debiera.

El señor Elena, pasado algún tiempo, volvió a hablarnos de sus decididos propósitos. Y, ahora, ha reiterado sus deseos de dejar la Alcaldía, no sólo al señor Gobernador civil, sino también al señor Capitán general de la región.

Las razones de delicadeza que el señor Elena plantea, al no poder atender la Alcaldía, como es su deber, parece que han sido calificadas de atendibles. Lo cual hace suponer que en breve tendrá que ser nombrado nuevo alcalde de Salamanca.

¿Por Real orden? ¿Por elección del Concejo? ¡Chi to sal!

LOS TEATROS

Después de una breve, pero muy lucida campaña, en el B. E. T.ón, se despidieron ayer definitivamente, Les Marionettes Haydees, fantoches animados, que han tenido gran aceptación y las gentiles artistas Cristalina y Pilar Alonso. Hoy se celebrará en este teatro la velada organizada por la Academia de Santo Tomás de Aquino; y para los días 15 y 17 se anuncia un espectáculo de boxeo organizado por la «Peña pugilista madrileña», en el que intervendrán luchadores profesionales, de todos los pesos.

Operas, de París, que tiene por único protector a su tío, un buen hombre cobrador de un Banco, que es acusado injustamente de un asesinato. Esta novela cinematográfica es altamente interesante, y su interpretación corre a cargo de los mismos actores de La huerfanita y Las dos niñas de París. El célebre Biscotin, que en esta película es el tío de Parissette, hace una labor tan genial como en los anteriores films. Las entradas, llenos completos.

Como es anunciado, hoy se celebrará la gran velada, en el teatro Bretón. Reina gran entusiasmo por presenciarla, y el éxito está descontado, pues las más respetables familias salmantinas han aceptado la invitación galante de la Academia y honrarán la sala con su presencia. Nos ruegan hagamos constar que todas aquellas personas que no piensan asistir y tengan localidades en su poder, las devuelvan lo más urgentemente posible.

BOLETIN DEL DIA NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Francisco Rodríguez Solana, Libertad Vicente Cabanes, Rafael Palacios Serrano.

Defunciones.—Emilia Sánchez Blas, Rosaura Cristóbal García, Dionisia Martín Domínguez, Clara Rodríguez Casas, Eustaquia Roperio Pintos.

ASOCIACION DE MENDICIDAD La Unión Popular de la Plaza de DE LA VIDA ACTIVA D. VENANCIO GOMEZ PASTERIA Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo establecimiento de pastelería que don Venancio Gómez ha abierto al público en el edificio de su propiedad, calle de Azafranal, número 1.

La industria del popular y exquisito fabricante de dulces, señor Gómez, está montada con todos los adelantos que industria tan delicada merece, y consta de varias, amplias y ventiladas dependencias. El despacho para el público está admirable y lujosamente instalado, no teniendo que envidiar en nada a los similares más reputados. El resto del edificio se halla dividido por dependencias, destinadas para obrador, almacenes de primeras materias del ramo de pastelería, taller auxiliar, secadores y otras, todas ellas precisas para el perfecto desenvolvimiento de este negocio, que tan admirablemente conoce don Venancio Gómez.

Las obras realizadas en el edificio de propiedad de aquél, han dotado a Salamanca de un moderno y lujoso establecimiento, que pone de manifiesto una vez más lo mucho que se va localmente progresando en orden a establecimientos públicos, en los que Salamanca, gracias al espíritu activo y emprendedor de sus comerciantes e industriales, vemos colocada en preferente lugar. Después que hubimos terminado de recorrer el establecimiento del señor Gómez (don Venancio), le felicitaríamos por su acierto y su constancia en el desarrollo de su negocio, uno de los mejores instalados en su clase. Salmántico.

En la defensa de Salamanca para capital de una de las regiones políticas y administrativas que se proyectan, se ha utilizado como argumento a favor de nuestra ciudad, la constitución de la Caja de Previsión Social, integrada por las provincias de Zamora, Avila y Salamanca.

Interesa a este organismo hacer constar que si Zamora y Avila están agregadas a Salamanca por el Instituto Nacional de Previsión, no es por la mayor o menor importancia de esta provincia con relación a las otras dos. Ninguna influencia tiene este factor en la dirección de las Cajas. La centralización de las funciones administrativas en la de Salamanca, se debe al altruismo de la Caja de Ahorros, que fundó la primera Caja colaboradora de Castilla. Y a Salamanca se han agregado, por el Instituto, las otras dos provincias, como hubiera agregado Salamanca a Zamora o a Avila, si cualquiera de ellas se anticipa a cumplir los preceptos legislativos.

Creemos necesaria esta aclaración para que la armonía y la hermandad en que viven todos los organismos de la Previsión no se perturben con recelos y suspicacias de absorción y de privilegio, y para que se conozcan exactamente las zonas a que obedecen las agrupaciones y capitalidad en el régimen del retiro obligatorio obrero.—El director de la Caja de Previsión Social.

RECAUDACION MUNICIPAL Durante el día de ayer se hicieron en las estaciones sanitarias las siguientes recaudaciones: Estación: Por carnes, 16 63 pesetas; por vinos, 3 25. Total, 19 88. Rollo: Por carnes, 18 34; por vinos, 13 30. Total, 31 64. Zamora: Por carnes, 11 93; por vinos, 28 90. Total, 40 83. Ledesma: Por carnes, 24 57; por vinos, 138 60. Total, 163 17. Puente Nuevo: Por carnes, 54 06; por vinos, 56. Total, 110 06. Puente Viejo: Por carnes, 16 22; por vinos, 3 30. Total, 19 52. Matadero: Por carnes, 1 249 41. Total, por carnes, 1 391 16. Por vinos, 243 35 pesetas. Total recaudado, 1 634 51.

Venta de un hotel y solar contiguo. El día 22 de los corrientes, y hora de las doce, se venderá en pública subasta en la notaría del Dr. Prada, Rúa, 48, el hotel número 87, de la Avenida de Canal o P. 50 de la Estación, de esta capital, con el solar a él contiguo por la parte Sur, conforme al pliego de condiciones que con el título de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha Notaría, durante las horas de oficina. h. 22 de N.

Pastos-Ovejas-Invierno Se arriendan dos cuartos en VILLORIA DE BUENAMADRE Razón, Hijos de V. Angoso, y en CASABLANCA, los mismos, y el montazgo de esta dehesa. d. mt. j. y s.

Carburo de Calcio. Marca LA PEÑA El mejor y más conveniente. PIDAN PRECIOS AL REPRESENTANTE DEPOSITARIO GENERAL José Junquera Devesa. Apartado, 8. Medina del Campo. mt y v 60 26

Regimiento infantería de La Victoria, número 76. Necesitando este Cuerpo contratar el servicio de alumbrado eléctrico correspondiente a los cuarteles de la Carcel y Anaya, y en cumplimiento de cuanto dispone el Real decreto de 8 de Octubre de 1923 (D. O. número 296) en su Base cuarta, se hace público por el presente anuncio, para que las compañías o entidades que suministren fluido eléctrico en esta localidad, presenten en todo el día 14 las condiciones o proposiciones para hacerse cargo de dicho servicio, con arreglo a las bases ordinarias que devenga el Cuerpo y extraordinarias concedidas al mismo, cuyos datos y condiciones se facilitarán en la oficina de mayoría en las horas hábiles del expresado día, debiendo empezar el suministro al siguiente día 16, siendo de cuenta de la casa a que se le adjudique el referido servicio el importe del presente anuncio. Salamanca, 12 de Noviembre de 1923.—El comandante mayor, Celestino Rey Joly. 1-1

Don Antonio del Rey, nos manifiesta que para comodidad de sus clientes ha instalado en su cochera de la calle de Los Condes de Crespo y Rascon (antes Arroyo del Carmen), el teléfono, número 465. 2-1

Ama de cría, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en su casa. Informarán, Estanislao Pierna, en Pedrosillo el Ralo. 2-1

Pastos. Se arriendan en la dehesa de Alba de Tormes, para ovejas, desde el día 12 de Noviembre hasta el día 31 de Enero. Para tratar, en Alba de Tormes, con Raimundo Giménez. 5 8

Pastos de invierno, se arriendan hasta el 15 de Abril próximo, para 250 ovejas, en la dehesa del Velejo, término municipal de Grandes. Para tratar, en dicha dehesa. 4-3

Pastos. Se arriendan los pastos de invierno de la dehesa de Santa Olaya de Vilamonte, sita en el término de Santa Olaya de Veltes, en dos trozos, para 100 ovejas cada uno o para mil en conjunto. Para tratar, dirigiéndose a la comisión en Cabrillos. 5-2

Confitero. Se necesita un oficial de confitería, que sea casado. Inclúy pretenderlo sin buenas referencias y sin ser muy práctico en el oficio. Para detalles, dirigiéndose a Daniel Muñoz, confitería en Buenavista (Zamora). 8-7

LA CAPITALIDAD DE LA REGION Dico la Caja de Previsión Social..

En la defensa de Salamanca para capital de una de las regiones políticas y administrativas que se proyectan, se ha utilizado como argumento a favor de nuestra ciudad, la constitución de la Caja de Previsión Social, integrada por las provincias de Zamora, Avila y Salamanca. Interesa a este organismo hacer constar que si Zamora y Avila están agregadas a Salamanca por el Instituto Nacional de Previsión, no es por la mayor o menor importancia de esta provincia con relación a las otras dos. Ninguna influencia tiene este factor en la dirección de las Cajas. La centralización de las funciones administrativas en la de Salamanca, se debe al altruismo de la Caja de Ahorros, que fundó la primera Caja colaboradora de Castilla. Y a Salamanca se han agregado, por el Instituto, las otras dos provincias, como hubiera agregado Salamanca a Zamora o a Avila, si cualquiera de ellas se anticipa a cumplir los preceptos legislativos. Creemos necesaria esta aclaración para que la armonía y la hermandad en que viven todos los organismos de la Previsión no se perturben con recelos y suspicacias de absorción y de privilegio, y para que se conozcan exactamente las zonas a que obedecen las agrupaciones y capitalidad en el régimen del retiro obligatorio obrero.—El director de la Caja de Previsión Social.

LANAS Compro. DIRIGIRSE AL FABRICANTE DE MANTAS DON DEMETRIO CASANE PALENCIA 15-15

En Santa Marta del Tormes se venden embutidos en el comercio de Pedro Romo a los precios siguientes: Longaniza, kilo. 5 pesetas. Morcilla, id. 2 » Farinato, id. 2 » 4-2

ANUNCIO Don José Entizne García, alcalde constitucional de este pueblo, de Pedraza de Alba, HAGO SABER: Que por falta de aspirantes a la plaza de médico titular de este Municipio, que se ha la vacante conforme al anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, núm. 112, correspondiente al día 14 de Agosto último, por el presente se abre nuevo y segundo concurso a dicha plaza, que está dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas de fondos municipales y por trimestres vencidos, por la asistencia de 15 familias pobres, expositos, transeuntes que carezcan de recursos y demás obligaciones benéficas-sanitarias, a fin de proveerla en propiedad, y en su virtud, los aspirantes que reúnan las condiciones determinadas en la instrucción de Sanidad y Reglamento del cuerpo de Médicos titulares, presentarán sus instancias documentadas con las hojas de méritos y demás comprobantes de su profesión en esta Alcaldía, durante el plazo de treinta días, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que aparece inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia. El agraciado podrá contratar con los restantes vecinos pendientes, en número aproximado de 120, los que además de la titular e independientes de ella, vienen pagando por trimestres unas 3 250 pesetas. Así bien, se hace constar, que los viajes a la cabeza de partido (Alba de Tormes) y capital de la provincia (Salamanca), se hacen rápida y cómodamente, por hallarse establecido el servicio diario de automóvil del Sr. Valdecarras, que dista de este pueblo cinco kilómetros. Pedraza de Alba, a 18 de Octubre de 1923.—El alcalde. h. 20 N.

CAZADORES No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armas a plazos, teniendo que pagar intereses crecidos. Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcione, respondiendo siempre de su calidad. Consultad precios y condiciones de PABLO GARCIA ARMERIA Plaza Mayor, 43. - Salamanca. 4-1

Cochera. Se arrienda buena cochera, en el paseo de la Choperera. Para tratar, con su dueño, calle del Lucero, número 7. 4-4

Portería. Se ceden habitaciones gratuitas a señora sola o poca familia. Cargo, portería. Razón, Parador Clavel. 2-2

Motor. En la dehesa de Pericalvo de la Valmuza se vende un excelente motor, de los llamados de explosión, de 4 a 5 caballos de fuerza. Pueden tratar con su dueño D. Policarpo García Morales, en dicha dehesa, o con su administrador, en Salamanca, el procurador D. Joaquín del Estal, Guerra, 6. 9, 11 y 18 n.

Ama de cría, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Plaza del Mercado Antiguo, 4. 8-8

Ama de cría, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Claudio Mesa, calle de Escoto, número 7, Salamanca. 4-4

Vacas holandesas, se venden, den, recién paridas, dando mucha leche, a mil pesetas. Para informes, junto al Hospital de Dementes, vaquería. 8-8

Pastos. Se arriendan para 160 a 120 ovejas de vientre, hasta el 15 de Abril o hasta San Pedro, en la dehesa de Terrubias. Para tratar, con Isidoro Rodríguez, retero de dicha dehesa. 3-1

Pastos. Se arriendan de invierno y primavera en la dehesa de Olleros, término municipal de Carrascal del Obispo, cuarto denominado Chiriles y Burro Pardo. Para tratar, en la misma, con los dueños de la Lina. 6-1

Casas. Se venden baratas dos casas, juntas o separadas, en la calle de San Juan de Sahigüen. Informarán, en la Puerta del Río, tienda de comestibles. 6-1

Pastos. Se arriendan pastos para ovejas, en la dehesa de Cazadilla del Campo. Para tratar, con su dueño, don Andrés López Chaves, en Ledesma. 8-1

Director Centro capital prepara ingreso Normales Institutos: da lecciones alumnos estos Centros y dependencias comercio. Precios convencionales. I. Formán, Rúa, 2, Comercio. 2-1

Casa. Se vende la número 2, de la calle del Sol. Consta de planta baja y tres pisos. Informarán, Eloy Millán, 56. 8-1

Pastos. Se arriendan en Tejadillo, para quinientas ovejas de vientre. Dará razón Matías García, en dicha dehesa. 10-2

Pastos. Se arriendan pastos de invierno, para ovejas, hasta el 15 de Abril para dos mil cabezas, en Robiza y Campoerrado. Para tratar, con don Bernabé Cobeleda, en dicha dehesa. 8-6

Se arrienda. Próximo a la Plaza Mayor, se arrienda un piso con bastantes comodidades. Tiene agua, luz, timbres, baño, calefacción. En la misma casa informarán, calle del Obispo Jarín, 2, pral. 8-4-5

Casas. Se venden las señaladas con los números 17 y 18, de la Plaza de San Cristóbal, y 4 de la calle de la Cárcel Nueva. Informarán, en la Librería de Núñez, Rúa 25. 8-4

Churras holandesas, de tres, cuatro y siete meses, se venden muy baratas. Calle de Abajo, número 24, darán razón. 15-9

Vaca y semental. Se venden un hembra y un macho, de veintidós meses, de pura raza holandesa, y una vaca, también holandesa, de pura raza. Pueden verse en Casablanca (Cabrerizos). En el café Novelty, informarán del precio. 8-2

Pastos. Se arriendan desde el 15 de Noviembre del año saliente hasta 30 de Abril de 1924, en Extremadura, en la Vega del Alagón, para 600 cabezas lanaras. Para informes, D. Marcial Escribano, en Coria (Cáceres). 8-5

Venta y exportación de frutas. Especialidad en manzana de mesa. Para pedidos, dirigirse a Angel Gallego y C.ª, calle de Alfredo Cifuentes, número 8.—Gijón. 8-5

¡Ganaderos! Se venden sobre 70.000 kilos (6.000 arrobas) de heno segado, en buenas condiciones, abundante oñada en las praderas para su aprovechamiento, con buenos abrevecedores y majadoras y se traspasan en arriendo, con guarda gratuito, para su custodia y administración. Para tratar, dirigirse a D. Angel Rodríguez Rivas, Aldeanueva del Camino (Cáceres). 8-2

Automóvil camión. Magnífico camión «Riker», se alquila para transportes, dentro y fuera de la población. Diríjanse a Ramos del Manzano, 9, piso principal. h. 30 N.

Pastos. Se arriendan pastos de invierno, para ovejas, en Valmucina. Para tratar, con José Montalvo, en Salamanca. 10-2

Oficial de peluquero. Se desea un oficial de peluquero para una barbería en Linares de Riofrio. Dirigirse con proposiciones, en Linares de Riofrio, a Angel Sánchez Castaño. 8-6

Casas. Se venden, juntas o separadas, dos casas de nueva construcción, sitas en el paseo del Rollo, a la izquierda del muelle de la línea férrea Transversal, marcadas con los nombres Villa Santiago y Villa Asunción. Del precio y condiciones, informará, en la calle de la Compañía, número 4, principal, Antonio H. Machado. 10-3

¿Quiéres preparar usted mismo un delicioso licor? Compre las cajtillas Hispania. Droguería Villalobos. 60-29

Si padecéis de los pies como un condenado!...

Los pies hinchados, magullados, doloridos, estarán rápidamente aliviados con sólo tomar baños saltratados.

Basta disolver un puñado de Saltratados en un recipiente con agua caliente y bañar los pies durante unos diez minutos en este agua medicinal y ligeramente oxigenada. Cuando los pies queman y están doloridos por el cansancio o por la presión del calzado, un baño así preparado hace desaparecer como por encanto, toda hinchazón y magullamiento, toda sensación de dolor y de quemadura. Por su acción tónica y aséptica, el agua caliente saltratada trae además un alivio inmediato a la irritación, la comezón y otros efectos desagradables como es el sudor fétido. Si se prolonga la inmersión se ablandan los callos más profundos, como toda dureza por gruesa y dolorosa que sea.



NOTA.—Todos los farmacéuticos venden los SALTRATOS RODELL. Si le ofrecen imitaciones, recházelas ya que no tienen ningún valor curativo. Exigid siempre los verdaderos SALTRATOS.

Pavos. Se necesitan adquirir 1.000 pavos. Ofertas, a Lorenzo Ruiz, Humilladero, 18, Madrid. 4-2

Piso. Se arrienda un espacioso piso, muy soleado, con water eléctricos, en la carretera de Ledesma, letras I. H. 4-2

Motocicleta baratísima. Se vende seminueva, a toda prueba; tres velocidades, marca «Indian». Su precio mil pesetas. Informará Eliso H. rero.—Grupo Escolar de la Alamedilla. 3-2

Se vende, una yugada de labor, con dos casas, tres pajares y una participación por indiviso de monte, radicada todo, en el término municipal de Florida de Liébana (véngase Muelas). Las personas que quieran interesarse en la compra, pueden acudir al despacho de don Torcuato Cuesta, Plazaeta de San Julián, 37, 2.ª, donde se les enterará de la documentación, precio y condiciones. 10-5